



### INVITACIÓN PÚBLICA DIF-010-2022 ADENDA N°1

**Objeto:** “EL (LA) CONTRATISTA se compromete con LA CONTRATANTE a vender y entregar en el almacén ubicado en Carrera. 51d # 62 - 29 de la Facultad de Medicina de la Universidad de Antioquia y/o en el almacén ubicado en el bloque 28 de la Universidad de Antioquia, calle 67 N° 53-108, conforme a las instrucciones de la interventoría los elementos del Anexo N°1, que describe las cantidades y especificaciones técnicas, unidades y marcas de cada una

El Vicerrector Administrativo encargado, mediante la resolución Rectoral 48549 del 21 de diciembre de 2021, de la Universidad de Antioquia, en uso de sus atribuciones legales y estatutarias, especialmente las conferidas por el Acuerdo Superior 419 del 29 de abril de 2014, Título II, Competencia y Delegación, Artículo 6, y teniendo en cuenta lo siguiente:

**Primero:** Que fuera del plazo para presentar las observaciones y/o solicitar técnicas el equipo técnico encuentra pertinente atender dichas observaciones aclaraciones y complementar las especificaciones de otros ítems, para dar mayor claridad a los oferentes del proceso para la invitación DIF-010-2022.

Por lo anterior, la Comisión Técnica recomendó, al jefe de la Vicerrector Administrativo (E), la necesidad de modificar el anexo1 Formato de Presentación de la Propuesta: Anexo1\_Formato\_Propuesta\_Adenda1

**Segundo;** Las demás condiciones de la invitación DIF-010-2022, quedan sin modificaciones

12 de enero de 2022.

**FREDY ARBEY OSORIO OSORIO<sup>1</sup>**

Vicerrector Administrativo (E)  
Universidad de Antioquia

	NOMBRE, APELLIDO Y CARGO	FIRMA
Proyectó	José David Hurtado Agualimpia Ingeniera Civil	
Proyectó	Vo.Bo. Angélica María Arias Loza Ingeniera Civil Líder del Proceso de Gestión Administrativa ( E ) División Infraestructura	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.		

<sup>1</sup> Resolución Rectoral 48549 del 21 de diciembre de 2021






# Adenda1\_DIF\_010\_2022

Informe de auditoría final

2022-01-12

Fecha de creación:	2022-01-12
Por:	asisviceadministrativo@udea.edu.co
Estado:	Firmado
ID de transacción:	CBJCHBCAABAA3NmFLPj-4hFZzggucruo94WTpCm3dD5j

## Historial de “Adenda1\_DIF\_010\_2022”

-  asisviceadministrativo@udea.edu.co ha creado el documento.  
2022-01-12 - 19:48:06 GMT- Dirección IP: 200.24.17.153.
-  El documento se ha enviado por correo electrónico a Fredy Arbey Osorio Osorio (fredy.osorio@udea.edu.co) para su firma.  
2022-01-12 - 19:48:31 GMT
-  Fredy Arbey Osorio Osorio (fredy.osorio@udea.edu.co) ha visualizado el correo electrónico.  
2022-01-12 - 19:48:38 GMT- Dirección IP: 66.102.8.7.
-  Fredy Arbey Osorio Osorio (fredy.osorio@udea.edu.co) ha firmado electrónicamente el documento.  
asisviceadministrativo@udea.edu.co ha alojado la firma digital.  
Fecha de firma: 2022-01-12 - 19:49:26 GMT. Origen de hora: servidor.- Dirección IP: 200.24.17.153.
-  Acuerdo completado.  
2022-01-12 - 19:49:26 GMT